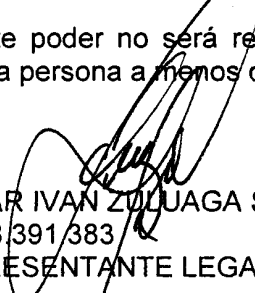


PODER ESPECIAL

Sébase por el presente instrumento que **Textiles Fabricados S. A.** (en adelante, "el Mandante") una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Colombia, con domicilio social en **Carrera 50 N 38-320, Eslo Quevedo, Colombia**, en este acto representada por su representante legal, el señor **Oscar Ivan Zuluaga Serna**, por la presente constituye y nombra como sus apoderados a los doctores Pablo Marcelo Espinosa Quiroz o María Alexandra Tufiño Rodríguez o María Cristina Flores Borja, Abogados Ecuatorianos domiciliados en Quito, Ecuador, para que lleven a cabo los siguientes actos en nombre de la compañía y en su favor:

1. Para realizar cualquier trámite o diligencia y presentar cuanto escrito, documento, solicitud o formulario que pueda ser necesario ante cualquier Organismo Público y/o privado Ecuatoriano (incluyendo pero sin limitarse a: Contraloría General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Banco Central, Ministerio de Trabajo y Empleo, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas SRI, etc.) y ante todas las organizaciones comerciales y no comerciales Ecuatorianas.
2. Preparar, firmar y presentar cualquier solicitud y toda clase de documentos que sean requeridos para cumplir lo precedente.
3. Los mandatarios también tendrán la facultad de sustituir o delegar este poder, si lo consideran necesario y revocar tales sustituciones y asumir sus poderes nuevamente si fuera necesario.
4. Este poder no será revocado por otro poder otorgado posteriormente a una tercera persona a menos que tal revocación sea expresamente indicada.


OSCAR IVAN ZULUAGA SERNA
C.C. 8.391.383
REPRESENTANTE LEGAL



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante el Notario Primero del Circuito de Bello compareció
Oscar Ivan Zuluaga
Serna

Quien exhibió la Cédula N° 0391.302
Bello

Manifiesto que el contenido del documento es cierto.
 Que la firma, número del índice derecho que en él
 aparecen son suyos.
 El compareciente.

23 ABR 2010
 Bello

JUAN HERNANDO MUÑOZ MUÑOZ
 NOTARIO PRIMERO DE BELLO DEL INDICE DERECHO



28 ABR 2010

Superintendencia de
 Notariado y Registro
 El Director de Registro Notarial
 Certifica que a HUIRARIO
 que autorizó el presente documento
 se encontraba ese día
 en ejercicio del cargo



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.

(At: - A:)

El: 4/29/2010 10:52:40 A

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKEZD1052406842

(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GIOVANNY ANGULO ARIZA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: OSCAR IVAN ZULUAGA SERNA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

10429109106382179

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.
En 2 Foja(s) Util(es)
Quito a 2 MAR. 2011

Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

